

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de Registro de Personal
Cárdenas Luna, Francisco	31.223.981	3122398157
Cazorla Alonso, Consuelo	27.205.362	A48EC012544
Doñate Asenjo, María Isabel	678.005	67800568
Fernández Pedraza, María Carmen	8.690.390	A48EC36970
Galache Corchete, Julián	7.888.791	7.888.791
García Martínez, Ana	27.149.348	A48EC2714934824
García Rubio, Ramon José	14.356.738	14.35673846AO519
González Penas, Constantino	451.255	A48EC9470
González-Quijano S., Tomas	13.629.840	A47EC1362989013
Herneras Cuadrados, Francisco J.	12.233.529	A48EC0000034227
Maña Ruiz-Constantino, Eugenio	31.326.384	A54EC3132638457
Ortega Bohada, Leónides	13.077.979	1309797968
Pérez Fernández, Pedro Francisco	38.690.013	A47EC9605
Porrás Moreno, Antonio	51.346.861	A48EC5134686168
Quilez Quilez, Mercedes	46.139.363	A33EC4531936368
Recio Muñiz, Santiago	10.587.695	A47EC0009991
Romero López, Jesús	6.194.033	A48EC023339
Sánchez González, Julián	373.890	A48EC11525
Santana Socorro, José Manuel	42.699.480	A48EC0033637
Torres Mur, Pilar	17.990.410	1799041046
Torres Aramendiá, María Luisa Sofía	13.070.310	TO6PG16A00910
Truchero Delgado, Francisco	9.627.266	A47EC9140
Vallejo Molina, Agustín	1.916.712	A48EC0019167802
Velasco Martín, María Carmen	12.232.724	A33EC000009600

MINISTERIO DE CULTURA

12972 RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación de personal laboral fijo en el Ministerio de Cultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral del Ministerio de Cultura, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2160/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto convocar una plaza de Titulado superior (Geólogo), con destino en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Madrid), mediante el sistema de oposición.

La convocatoria se regirá por las bases aprobadas por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia que será facilitada en la Oficina de Información del Departamento, Gobiernos Civiles, Servicios periféricos del Ministerio de Cultura y Oficina de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1992.—El Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12973 RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se corrige error del anexo I de la de 22 de abril de 1992, convocando pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral fijo.

Advertido error, por omisión, en el texto remitido para su publicación, del anexo I de la Resolución de 22 de abril de 1992 («Boletín

Oficial del Estado» de 11 de mayo), de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas por contrato laboral fijo, se subsana el mismo en el sentido de convocar una plaza más de la categoría de Mozo, en la ciudad de Cádiz.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1992.—La Subsecretaría de Sanidad y Consumo, María Angeles Amador Millán.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

12974 RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Subsecretaría de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por la que se anuncian convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), se anuncian las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado:

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a dos plazas de Responsable de Producción de Primera, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a una plaza de Responsable de Producción de Segunda, en Madrid.

Las bases de las convocatorias se expondrán en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado (calle Trafalgar, 27 y 29, Madrid) y demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 2 de junio de 1992.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), la Directora general de Servicios, Cristina Pabón Torres.

Ilma. Sra. Directora general del Boletín Oficial del Estado.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

12975 RESOLUCION de 23 de mayo de 1992, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 23 de mayo, se publica Orden de 21 de mayo de 1992, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se realiza convocatoria pública para la

provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad	Libres	Reserva Discapacitados
Pedagogía Terapéutica	58	2
Audición y Lenguaje	78	2
Preescolar	291	9
Filología Lengua Castellana-Inglés	78	2
Filología Lengua Castellana-Francés	29	1
Matemáticas-Ciencias Naturales	48	2
Ciencias Sociales	29	1
Educación Física	262	8
Educación Musical	97	3

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al señor Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 23 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, Alfonso Vázquez Medel.

ADMINISTRACION LOCAL

12976 RESOLUCION de 23 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En sesión plenaria, de fecha 13 de marzo de 1992, de este Ayuntamiento, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración general, incluidas en la oferta de empleo público de 1992. Dichas bases se hacen públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 91, de fecha 21 de abril de 1992.

Las plazas a cubrir se harán de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Una plaza para la promoción interna prevista en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, y artículo 31 y siguientes del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre.

b) Una plaza por el turno libre.

Las instancias para participar en los procedimientos selectivos correspondientes se presentarán por plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Registro del Ayuntamiento o en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, que ahora se anuncia, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villanueva de la Vera, 23 de abril de 1992.-El Alcalde, Antonio Caperote Mayoral.

12977 RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la oferta de empleo público de 1992 (sorteo para determinar el orden de actuación).

Por Resolución número 256, de 29 de abril de 1992, se establece que el sorteo único para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público de 1992, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente, sábados excluidos, a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio relativo al mismo, en los locales de la Sección de Acceso a la Función Pública del Ayuntamiento de Valencia y ante el Secretario de la Corporación.

Valencia, 4 de mayo de 1992.-El Secretario general.

12978 RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 21, de fecha 17 de febrero de 1992, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, por concurso-oposición.

Nuevo plazo de presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Socuéllamos. Se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para más detalles se estará a lo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes relacionado.

Los sucesivos anuncios, en relación con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Socuéllamos, 20 de mayo de 1992.-El Alcalde.

12979 RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes (lista de admitidos, fecha concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 21 de mayo de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Ayudantes, de la plantilla de personal funcionario.

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el Centro Cívico «Santiago Amón», sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 21 de mayo de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal-delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de dos plazas de Ayudante (Oficios, grupo E), mediante concurso de méritos

Excluido: Aceitón Paz, Juan Francisco. Documento nacional de identidad: 52.121.302. Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal-delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Benigno Rodríguez González Ingeniero técnico agrícola, Jefe de Sección; doña Rosa María Córdoba Sánchez-Bermejo, TAE Superior Jefa de Negociado de Formación; don José E. Chavarrias González, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Martín Martín López, Vocal designada por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Regino García Agudo.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplenies:

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal-delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Alejandro Arribas Losáñez, Ingeniero industrial; doña Julia Martín Naveso, Auxiliar administrativa; don Eutiquiano Sáez Gallego, Vocal designado por la Junta de Personal, y don Martín Sánchez Calvín, Vocal designado por la Junta de Personal.

Representante de la CAM: Don Luis Mercader Vidal.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial Mayor.